



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

7134***Dedicaciones y retribuciones de los cargos de la Corporación***

El Pleno de Organización, en sesión extraordinaria de día 6 de julio de 2026, ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Primero.- Aprobar las siguientes retribuciones por dedicaciones exclusivas y parciales, de acuerdo con el Anexo adjunto al presente:

Segundo.- Las cantidades antes mencionadas se percibirán en catorce pagas correspondientes a doce pagas mensuales y dos pagas extraordinarias de junio y diciembre.

Tercero.- Aprobar los horarios de dedicación mínima necesaria habitual de las siguientes dedicaciones parciales:

Dedicación	Parcial	80%	6	horas/día
Dedicación	Parcial	70%	5,25	horas/día
Dedicación	Parcial	60%	4,5	horas/día
Dedicación	Parcial	50%	3,75	horas/día

Cuarto.- Los miembros de la Corporación que perciban retribuciones por dedicación exclusiva o parcial serán dados de alta en el régimen general de la Seguridad Social, no podrán percibir ninguna otra retribución con cargo a los presupuestos de Administraciones públicas, ni de los entes, organismos o empresas dependientes de las mismas. Los miembros con dedicación exclusiva realizarán una dedicación preferente a las tareas de su cargo y sus responsabilidades corporativas, sin perjuicio de otras ocupaciones marginales que, en cualquier caso, no pueden causar detrimento a su dedicación a la Corporación.

Quinto.- Los miembros que disfruten de dedicaciones parciales y que ejerzan como empleados públicos a otras administraciones, se someterán a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y notificarlo a las personas interesadas.

(Firmado electrónicamente: 10 de julio de 2026)

El alcalde

José Miguel Servera Leno)





Ajuntament de Son Servera

Anexo dedicaciones y retribuciones de los cargos

Cargo	Dedicación	Porcentaje dedicación	Retribución
Alcaldía Presidencia	Exclusiva	100%	57.048,60 €
Concejalía de Relaciones Institucionales, Comunicación y Urbanismo	Exclusiva	100%	44.921,69 €
Concejalía de Movilidad, Policía y Modernización	Exclusiva	100%	44.921,69 €
Concejalía de Servicios Sociales, Igualdad, LGTBI, Participación Ciudadana y Normalización Lingüística	Exclusiva	100%	44.921,69 €
Concejalía de Personas Mayores y Medio Ambiente	Parcial	80%	35.937,35 €
Concejalía de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Vías y Obras	Parcial	70%	31.445,17 €
Concejalía de Cultura y Juventud	Parcial	70%	31.445,17 €
Concejalía de Fiestas	Parcial	60%	26.953,00 €
Regidoria d'Esports, Comerç i MercatsConcejalía de Deportes, Comercio y Mercados	Parcial	60%	26.953,00 €
Concejalía de Educación y Sanidad	Parcial	50%	22.460,84 €
Concejalía de Patrimonio y Cementerio	Parcial	50%	22.460,84 €

Ajuntament de Son Servera

Plaça de Sant Ignasi, 1, Son Servera. 07550 (Illes Balears). Tel. 971567002. Fax: 971568101

